

RESOLUCION N° 161/2014.

PARANÁ, 16 de diciembre de 2014.-

VISTO:

El convenio de Cooperación para la Creación e Implementación de Laboratorios Regionales de Investigación Forense suscripto por la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación; el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 12/12/2014 se recibió en esta Procuración General de la Provincia de E.R. el siguiente equipo:

1) Un EQUIPO rodante "DINAR PAF 100r" 100 ma 110kv ALTA FRECUENCIA, COMANDO Y GENERADOR DE RX DE ALTA FREC. (30 KHZ) Controlado por microprocesador Con 80 técnicas preprogramadas. Tubo de RX de ánodo giratorio foco 0.6/1.3 - 11/30KW. Potencia: 11 KW. 100mA. con 110 KV. 180 mAs. Max. con 110 KV. Alimentación: Monofásica 220V. 50/60 Hz. 15A de línea para 20mA con 110KV y 60A de línea para 100 mA. con 110KV. - Remito n° 0001 - 00000719, por un importe de PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS (\$162.800,00), afectándose al Dpto. Médico Forense del S.T.J.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me

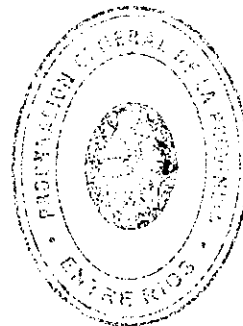
confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) ACEPTAR la donación efectuada por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, del bien precedentemente detallado - Remito nº 0001 - 00000719, por un importe de **PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS (\$162.800,00)**, afectándose al Departamento Médico Forense del S.T.J.-, otorgándosele a los mismos el alta correspondiente.-

2º) Regístrese, líbrese oficio a la Presidenta del Excmo. S.T.J. Dra. Claudia Mónica Mizawak, notifíquese al Jefe del Departamento Médico Forense Dr. Luis Moyano, comuníquese al Departamento Patrimonio para su toma de razón y efectos que correspondan, y archívese.-



JORGE AMADOR LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS



En fecha 18/12/14 se libraron oficios N°715 a la Dra. Mizawak y N°717 al DEpartamento Patrimonio, con copia de la Resolución N° 161/14 .-

En igual fecha se notificó al **Departamento Médico Forense** de Luis Moyano, con copia de la Resolución N° 161/2014 .-


OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL


OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

Resolución N° 161/2014

El dieciocho de Diciembre de dos mil catorce
semana para diez, designo al Dr. Luis L. Moyano
Jefe del Dpto. Médico Forense
haciendo entrega de la copia de la Resolución N° 161/2014 -

Dr. LUIS L. MOYANO
Médico Forense
Jefe del Dpto. Médico Forense
de la Pcia. de Entre Ríos